ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DELGADO & VELIZ COMERCIALIZADORA PEDRAVSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil el 30 de marzo del 2016 en la instalación de la Compañía, con su domicilio ubicado en la calles Aguirre 1717 y José Macote a las 16:30 p.m. de acuerdo con el Art. 232 de la Ley de Compañía; con la presencia de los señores **DAVID NICOLÁS LÓPEZ TOMALÁ** y **FABIOLA DEL ROSARIO GANDO GARCÍA** quienes representan el total del capital pagado de la Compañía DELGADO & VELIZ COMERCIALIZADORA PEDRAVSA S.A., deciden de acuerdo con la disposición legal celebrar la Junta General de Accionistas para aprobar los Estados Financieros del 2015 de DELGADO & VELIZ COMERCIALIZADORA PEDRAVSA S.A

OBJETO DE LA JUNTA:

Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 de la Compañía DELGADO & VELIZ COMERCIALIZADORA PEDRAVSA S.A que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

RESOLUCIÓN:

Una vez que se expone los Estados Financieros de la Compañía DELGADO & VELIZ COMERCIALIZADORA PEDRAVSA S.A que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y revisión de las Notas del ejercicio económico 2015 la Junta General procede aprobar dichos Estados Financieros.

No quedando nada expuesto por informar se declara clausurada la Junta y se aprueba el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, el día 30 de marzo del 2016 a las 17:30 P.M. Se cierra la Junta firmando para constancia el presidente y el representante legal que es a su vez el secretario.

DAVID NICOLAS LÓPEZ TOMALÁ
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

FABIOLA DEL ROSARIO GANDO GARCÍA
PRESIDENTE